

S O L I C I T U D . - -

REF.: Solicitan solución
real y definitiva
caso Deudores Habi-
tacionales.-

La ASOCIACION DE DEUDORES HABITACIONALES, Temuco, con la Directiva que más abajo se indica, domiciliada en Las Piceas 01311, Villa Andalucía de esta ciudad, que representa a un numeroso grupo de Deudores Hipotecarios afectados por el oneroso sistema Bancario vigente; al Exmo. Sr. Presidente de la República, respetuosamente expone y solicita:

1.- Que al inicio de la década del 80, en materia de política habitacional, ocurrieron los siguientes hechos:

- a) El Gobierno en esa oportunidad hizo una promoción de Subsidio Habitacional;
- b) Dicho ofrecimiento, junto con la publicidad, hacía creer que era la solución del problema habitacional para los que no poseíamos casa;
- c) Los que hoy somos deudores, después de recibir el Subsidio no tuvimos el dinero para completar el valor de la Vivienda; por lo tanto, nos vimos en la obligación de recurrir a los Bancos o Financieras y aceptar las onerosas condiciones impuestas, tales como aquellas de convertir nuestras deudas del sistema pesos a Unidades de Fomento gravadas con un interés del 16%;
- d) Tenemos entendido que la Unidad de Fomento fue creada para préstamos a Industrias, Comercio o Agricultura; o sea, para objetivos comerciales, pero no para un bien social como es la vivienda, a la cual creemos tener el derecho de posesión.

2.- En atención a lo expuesto y considerando que las soluciones que se han dado a este problema nacional de las Deudas Hipotecarias de Vivienda no han sido las correctas, SOLICITAMOS a Ud., Exmo. Sr. Presidente, lo siguiente:

- a) Que se nombre una Comisión que estudie a la brevedad este problema y que tenga como fin último terminar con el uso de la Unidad de Fomento para las Deudas Habitacionales;
- b) Que mientras no se encuentre una solución real y definitiva al problema en cuestión, no se autoricen los escandalosos remates ordenados por la Banca voraz y egoísta que nunca ha querido buscar soluciones justas y morales.

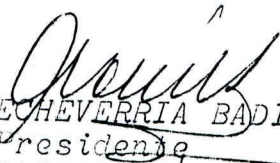
...//...


3.- Exmo. Sr. Presidente: pretendemos que alguna vez se nos escuche y se nos haga justicia. Lo que solicitamos lo creemos justo puesto que se debe hacer distinción entre una deuda por habitación y una deuda destinada a un objetivo comercial.


Asimismo, estimamos que la Patria no puede abandonar a los más necesitados de justicia como somos los que hoy luchamos deseperados para tomar una decisión, que consiste en comer y educar a nuestros hijos o pagar los Dividendos de las Deudas Habitacionales, los que suben cada día beneficiando a privilegiados y egoístas poseedores de la Banca Privada.

POR TANTO, y en mérito de lo expuesto, rogamos a Su Excelencia el Presidente de la República, tenga a bien dar acogida favorable a la presente SOLICITUD.

ES JUSTICIA.


RAUL ECHEVERRIA BADILLA
Presidente
RUN 2042590-3


SERGIO LIEMPI NARIN
Secretario
RUN 4747906-1


MANUEL VALLEJOS ZAHBRANO
Tenonero
RUN 2552277-0

AL EXMO.
SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DN. PATRICIO ALWYN AZOCAR
PALACIO DE LA MONEDA
S A N T I A G O . -

TEHUCO, 22 de Noviembre de 1990.-

cc. Sr. Presidente SENADO DE LA REPUBLICA.
cc. Sr. Presidente Cámara de Diputados de la República.